

MARISCOS DEL MURO MARMURO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019

1.- Operaciones

MARISCOS DEL MURO MARMURO S. A., es una sociedad anónima que se constituyó en Guayaquil, el 9 de agosto de 1983, e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de agosto de 1983. Su domicilio principal es en Junín 114 y Panamá, Edificio Torres del Río, piso 6, oficina No.4. Sus actividades principales es la explotación de criaderos de camarones.

Es propietaria de 162.48 ha. De terreno ubicado en el cantón Balao, los mismos que pueden ser utilizados para su actividad camaronera.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES) para la entidad individual.

MARISCOS DEL MURO MARMURO S. A., Adoptó por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados financieros para el ejercicio Económico 2012, siendo el período de transición el año 2011. Los estados financieros anteriores al 2011 fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Los estados financieros de **MARISCOS DEL MURO MARMURO S. A.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

La empresa califica como PYMES, de conformidad con lo establecido en el reglamento para aplicación de las NIIF según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010:

1. Monto de activos inferiores a 4 millones
2. Ventas brutas de hasta 5 millones
3. Tengan menos de 200 trabajadores

Los presentes estados financieros también han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, ya que la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento.

a. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.

3.- Principios, Políticas Contables y Criterios de Valoración

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF para las PYMES, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, sin mayores riesgos y que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

b) Clientes y otras cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por los documentos y cuentas por cobrar comerciales clientes, empleados y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El período de crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 90 días y no tienen intereses.

Los clientes y otras cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas y se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

c) Propiedades, planta y equipos

- **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

- **Medición posterior al reconocimiento:** modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen

- **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y

método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La tasa de depreciación anual varía según la vida útil del activo, de manera general las tasas promedios son las siguientes:

	Tasa
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de computación y software	33%

- **Retiro o venta de propiedades, planta y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.
- **Deterioro del valor de los activos.**- Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

d) Activos Intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de tres años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

e) Activos Biológicos

Están conformados por el ganado de propiedad de la empresa tales como: vacas, toros, ovejas, cerdos; así como por los cultivos de cacao y banano.

Para la valoración al cierre, la NIIF establece que se utilice el modelo del valor razonable para los activos biológicos cuyo valor razonable sea fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado, en su defecto se midan al costo menos la depreciación o pérdida por deterioro de valor.

Para la medición de los activos biológicos al 31 de diciembre del 2017 se ha utilizado el método del costo.

f) Inversiones en Asociadas

Las inversiones en asociadas se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos, se incluyen en otros ingresos.

g) Impuestos

- **Impuesto corriente** - El impuesto corriente por pagar es mixto, todos los ingresos del banano pagan un impuesto único del 2% sobre la venta y el resto de los ingresos pagan en función de la ganancia fiscal del año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Debido a que durante el ejercicio 2016 la empresa registró pérdida en sus actividades, le correspondió liquidar como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado como anticipo mínimo.

h) Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

En el caso de que generen intereses, se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

i) Préstamos relacionados

La compañía mantiene préstamos de accionistas, los mismos que se utilizaron para cubrir gastos operacionales. Estos préstamos no generan intereses.

j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que La Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el resultado de una transacción que involucra los productos que vende la Compañía se puede estimar con fiabilidad; ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de realización de la transacción, al final del período de presentación de los estados financieros.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas las condiciones siguientes requisitos:

- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la empresa;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo de referencia puede ser medido con fiabilidad, y
- Los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

l) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

4.- Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

5.- Información Financiera

- **Efectivo y equivalentes de efectivo:**

Al 31 de Diciembre del 2019 Y 2018, corresponden a intereses bancarios ganados durante el periodo fiscal 2019.

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Efectivo en Caja y Bancos	738.88	738.28
	738.88	738.28

- **Activos por impuestos corrientes:**

Corresponde a retenciones en la fuente de impuesto a la renta generadas en el ejercicio actual y en períodos anteriores.

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Anticipo de Impuesto a la Renta	118.88	118.88
Credito Tributario Retencion 2%	0.18	0.18
	119.06	119.06

- **Propiedades, Planta y Equipo:**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedad, planta y equipos:</u>		
Terrenos	240.619,88	240.619,88
	240.619,88	240.619,88

- **Inversiones en asociadas**

La empresa es propietaria de acciones de empresas asociadas que no cotizan en bolsa, el detalle siguiente:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Costo de Inversión en Maragro	400,00	400,00
Costo de Inversión en Islagro	799,96	799,96
Total Inversión en asociadas	1.199,96	1.199,96

Dividendos recibidos de las asociadas	0,00	0,00
---------------------------------------	------	------

- **Préstamo con relacionadas**

Al cierre del 2019 y 2018, el valor adeudado de los accionistas es el siguiente:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
José Encalada Mora	8.936,92	6.651,78
Ganadera Holstein S.A.	12.361,18	12.361,18
Total Préstamo recibido de accionista	19.754,45	19.012,96

- **Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2019, el capital suscrito consiste en 800 acciones de un valor nominal de US\$1.00 cada una, equivalente a \$ 800,00. Los accionistas de la empresa son:

José Encalada Mora	200,00
Ganadera Holstein S.A.	600,00
Total Capital Social	\$ 800,00

- **Ingresos No Operacionales**

Los ingresos recibidos durante 2019 son \$ 0.60 y corresponde a intereses pagados en cuenta de ahorros.

- **Gastos Operacionales**

Al 31 de diciembre del 2018 los gastos incurridos durante el ejercicio son los siguientes:

	2019
COSTOS Y GASTOS	
Gastos de administración	741,06
Gastos financieros	0,51
	741,57

6.- **Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 13 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

7.- Aprobación de información Financiera

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posteriormente por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MARISCOS DEL MURO MARMURO S.A. con fecha 13 de marzo del 2020.

AB. JOSE MOSQUERA ZAMBRANO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA CIA
MARISCOS DEL MURO MARMURO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía MARISCOS DEL MURO MARMURO S.A. y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

En mi opinión, que se desprende el análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismo que me permito presentarles a la Junta General de Accionista, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son universalmente aceptados y que cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indica al termino del ejercicio económico del 2016, la real situación de la empresa.

Atentamente,

CPA. CARMEN PACHECO RODRIGUEZ

C.I. # 0910545649
COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA CIA
MARISCOS DEL MURO MARMURO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada MARISCOS DEL MURO MARMURO S.A. de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañía y en cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

Para constancia adjunto los siguientes estados financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Informo que durante el ejercicio económico 2016 se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas de no ejercer actividades.

La Compañía se encuentra INACTIVA.

Sin otro particular.

Atentamente,

Ab. JOSE MOSQUERA ZAMBRANO
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARISCOS DEL MURO MARMURO S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las quince horas del día treinta y uno de Marzo del año 2017, se reúnen los accionistas al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en el local social de la compañía ubicado en Junín 114 y Panamá, Edificio Torres del Río, piso seis oficina 4, los accionistas de la compañía: señor José Encalada Mora, propietario de 5.000 acciones, representado mediante carta poder por el señor José Mosquera Zambrano; y la compañía Ganadera Holstein S.A., propietaria de 15.000 acciones; representada por su Presidente encargado de la Gerencia General y representante legal, el señor José Mosquera Zambrano. Estando Presente veinte mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una. Lo cual representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado y además presente de la compañía. Se encuentra también presente en esta junta, la Comisaria Principal de la compañía, señora CPA., Carmen Esther Pacheco Rodríguez quien ha sido convocado de la misma forma que los accionistas, y además de forma directa, especial e individualmente con el aviso recibido en persona. Preside la sesión por ausencia del Presidente y titular del cargo, la señora Maricela Briones Rodriguez, y actúa de secretaria ad-hoc por ausencia del titular, el señor Edín Medina Santana. La Presidente Ad-hoc, pide que por secretaría se elabore la lista de asistentes conforme el Libro de acciones y accionistas de la compañía, la misma que formará parte del libro de expediente. Toma la palabra el Secretario y pone en consideración de la junta, los puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2016; 2.- conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico

del año 2016; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2016; 4.- Conocer y resolver sobre el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2016; 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades por el ejercicio económico del 2016; Luego de deliberar sobre los puntos para los cuales fueron convocados la junta de accionistas resuelve por unanimidad del capital presente: 1.- Aprobar el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2016; 2.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016; 3.- Aprobar el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2016; 4.- Aprobar el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2016; 5.- En cuanto sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades por el ejercicio económico del 2016, se distribuirá de acuerdo con la ley. Los accionistas aquí presentes, aceptamos por unidad y en unanimidad la celebración de esta de esta Junta que fuere convocada conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidente dispone un receso para que por Secretaría se redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, Por la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción de Actas de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, concluye la Junta a las doce horas y cincuenta minutos. Se deja establecido que la grabación magnetofónica queda incorporada al expediente de la compañía.

f) Maricela Briones Rodríguez
Presidente Ad-Hoc

f) Edín Medina Santana
Secretario Ad-Hoc

p. José Encalada Mora,
Accionista,

p) Ganadera Holstein S.A., Holstensa

f) José Mosquera Zambrano

f) José Mosquera Zambrano
Presidente-Accionista.

CPA. Carmen Pacheco Rodríguez

Comisaria Principal

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARISCOS DEL MURO MARMURO S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las quince horas del día treinta y uno de Marzo del año 2017, se reúnen los accionistas al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en el local social de la compañía ubicado en Junín 114 y Panamá, Edificio Torres del Río, piso seis oficina 4, los accionistas de la compañía: señor José Encalada Mora, propietario de 5.000 acciones, representado mediante carta poder por el señor José Mosquera Zambrano; y la compañía Ganadera Holstein S.A., propietaria de 15.000 acciones; representada por su Presidente encargado de la Gerencia General y representante legal, el señor José Mosquera Zambrano. Estando Presente veinte mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una. Lo cual representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado y además presente de la compañía. Se encuentra también presente en esta junta, la Comisaria Principal de la compañía, señora CPA., Carmen Esther Pacheco Rodríguez quien ha sido convocado de la misma forma que los accionistas, y además de forma directa, especial e individualmente con el aviso recibido en persona. Preside la sesión por ausencia del Presidente y titular del cargo, la señora Maricela Briones Rodríguez, y actúa de secretaria ad-hoc por ausencia del titular, el señor Edín Medina Santana. La Presidente Ad-hoc, pide que por secretaría se elabore la lista de asistentes conforme el Libro de acciones y accionistas de la compañía, la misma que formará parte del libro de expediente. Toma la palabra el Secretario y pone en consideración de la junta, los puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2016; 2.- conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2016; 4.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2016; 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades por el ejercicio económico del 2016; Luego de deliberar sobre los puntos para los cuales fueron convocados la junta de accionistas resuelve por unanimidad del capital presente: 1.- Aprobar el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2016; 2.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016; 3.- Aprobar el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2016; 4.- Aprobar el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2016; 5.- En cuanto sobre la distribución de los

beneficios sociales o utilidades por el ejercicio económico del 2016, se distribuirá de acuerdo con la ley. Los accionistas aquí presentes, aceptamos por unidad y en unanimidad la celebración de esta de esta Junta que fuere convocada conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidente dispone un receso para que por Secretaría se redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, Por la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción de Actas de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, concluye la Junta a las doce horas y cincuenta minutos. Se deja establecido que la grabación magnetofónica queda incorporada al expediente de la compañía. f) Maricela Briones Rodríguez, Presidente Ad-Hoc; f) Edín Medina Santana; Secretario Ad-Hoc; p. José Encalada Mora, Accionista, f) José Mosquera Zambrano; p) Ganadera Holstein S.A., Holstensa, f) José Mosquera Zambrano, Presidente. Accionista. f). CPA. Carmen Esther Pacheco Rodríguez, Comisaria Principal.

CERTIFICO: que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de actas de la compañía.

Guayaquil, Marzo 24 del 2017.

Edín Medina Santana
Secretario Ad-hoc.